



NIÑEZ Y JUVENTUD: DISLOCACIONES Y MUDANZAS
III CONFERENCIA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
REUNION REGIONAL CHILDWATCH INTERNATIONAL
CIUDAD DE MEXICO 17-20 DE JULIO 2006



**Exhortando a los niños y a las niñas a conquistar
su derecho a participar**

M.A. Sepúlveda, G. López y Y. Guaimaro
Universidad Metropolitana
Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (CENDIF)
Caracas-Venezuela

INTRODUCCIÓN

Existe un reconocimiento a nivel global de los Derechos Internacionales del Niño, los cuales han sido formalmente reconocidos por una gran cantidad de países, entre ellos por Venezuela. Estos derechos proveen una matriz de ideas y conceptos que tienen que ver con: la protección, seguridad, sobrevivencia, desarrollo, participación de los niños. Evidentemente, hay una distancia sideral entre lo que estos derechos plantean y la realidad de los niños en los diferentes países. Las brechas mayores se encuentran en nuestros países en vías de desarrollo. Sin embargo, plantea un marco de referencia del deber ser hacia la infancia.

Venezuela aprobó la Convención de los Derechos del Niño, suscrita en Nueva York, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el 26 de Enero de 1990. Los derechos fundamentales de la infancia, pueden ser agrupados en cuatro categorías: Derecho a la Supervivencia, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Protección y el Derecho a la Participación. La Convención, ha dado legitimidad jurídica a un hecho casi ignorado por las prácticas sociales de muchos países, al incorporar el derecho de los niños y jóvenes a ser escuchados y que su opinión sea tenida en cuenta. A partir de



la Convención de los Derechos Internacionales de los Niños, Venezuela inició un proceso de cambio legislativo que implica la derogación de la Ley Tutelar del Menor vigente desde 1980 y su sustitución por la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (LOPNA).

El derecho a saber o conocer, y por tanto el derecho a la información, se extiende a todos los aspectos que el desarrollo mental y la curiosidad de los niños/as abarcan, de acuerdo a su edad. Los padres no pueden impedir que los niños reciban la información necesaria para comprender su propio desarrollo físico, mental y afectivo. Con base en esa comprensión es como pueden forjar su sentido de responsabilidad tanto individual como social.

La situación venezolana

Venezuela tiene una población aproximada de 27.030.656 habitantes (INE-Censo 2001), de la cual el 89% (Datanálisis, 2001) vive en pobreza. Unicef (1999) informó que un 50% de la fuerza laboral se desempeña en el sector informal de la economía y el desempleo está entre el 15 y el 20%. Las áreas marginales se caracterizan por la "feminización de la pobreza": 20% de hogares dirigidos por mujeres. La pobreza, agudiza la fragilidad familiar implicando alto riesgo físico, social, emocional y conductual para niños(as) y jóvenes conduciéndolos a la improductividad, bajos ingresos y a un futuro incierto bajo condiciones de alto riesgo. Del total de la población para el año 2001, el 40,81% eran niños (as) y jóvenes con edades comprendidas entre 0 y 19 años.

En los sectores desaventajados en Venezuela, el destino económico del niño(a) está estrechamente ligado a la posición económica de la madre. La mayoría de las mujeres en los sectores urbano-marginales son madres solteras y jefes de familia. Ser madre soltera es un resultado y a la vez una causa de pobreza. Las niñas que crecen en la pobreza están en riesgo de maternidad precoz y educación trunca. En los últimos años se ha observado un incremento en los nacimientos provenientes de mujeres adolescentes, con lo cual la mujer desde muy temprana edad queda excluida del sistema escolar, convirtiéndose en un círculo vicioso el de la madre múltipara, sola,



analfabeta o de escaso nivel educativo, incorporada al más bajo nivel de ingreso del sistema laboral, que no puede ofrecer atención a los hijos (Sepúlveda, López, Adrián, 1996).

El entorno de la pobreza es pues, una característica que rodea a la mayoría de las familias venezolanas, implicando una serie de riesgos ante los cuales los más vulnerables son los niños. La pobreza es un fenómeno multicausado que afecta a los niños desde diferentes entornos ecológicos (Brofenbrenner, 1987) exponiéndolos a múltiples riesgos (Mansilla, 1989, McLoyd y Wilson, 1991; Huston, 1991), tiene efectos profundos en la conducta parental, en el ambiente del hogar, en la estructura familiar y en los recursos inmediatos. Pero su efecto va mas allá del contexto inmediato del niño y su familia, afecta la calidad de su ambiente, del vecindario, la escuela, los servicios, y la seguridad física expresada ésta, en los altos índices de violencia y de delincuencia asociada a las drogas. Las experiencias que viven los urbano-marginales en relación a la violencia e inseguridad tienen efectos en los niños, produciendo ansiedad que se manifiesta en temores, depresión, agresividad e incide hasta sobre las posibilidades de desplazamiento en el barrio, quedando zonas vedadas para el ingreso de habitantes de diferentes sectores, lo cual repercute hasta en el acceso a las escuelas (Sepúlveda, López, y Guaimaro, 2002).

CENDIF Y LA INVESTIGACION-ACCION-PARTICIPACION EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS DESAVENTAJADOS(AS)

Desde 1985 CENDIF ha trabajado, basado en una metodología de investigación- acción-participación, en diversos aspectos del desarrollo humano con énfasis en el desarrollo social, lenguaje y comunicación en niños pequeños, relación padre-hijo, características de la vida familiar, historia de la familia venezolana, maternidad y fertilidad, prácticas de crianza, programas pre-escolares y de atención integral para niños de 0-6 años y sus familias des-aventajadas.

Entre las áreas de atención están: psicológica, salud, nutrición, desarrollo comunitario, asistencia pedagógica, ambiental, prevención en drogo-



dependencia, interacción temprana, capacitación microempresarial, recreación, autoestima, valores, etc. Además, ha desarrollado experiencias exitosas en modelos de intervención dirigidos a niños (as) y adolescentes excluidos (programas de atención integral a jóvenes de 8-17 sus familias y la comunidad) y en capacitación en el área de los derechos humanos y participación ciudadana.

En CENDIF se tiene larga experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos socio-comunitarios que han permanecido a través del tiempo, la sustentabilidad es algo clave en todos sus programas. Desde el diseño del proyecto, la participación activa de los actores los compromete y los adueña del proyecto, produciéndose una retroalimentación positiva y un círculo virtuoso que los conduce a continuar y mejorar cada vez más.

La metodología de investigación-acción-participación

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación aplicada a estudios sobre realidades humanas. La idea principal es lograr una mayor participación y apropiación del proceso y de los resultados por parte de la comunidad involucrada. Uno de los aspectos claves de la metodología de investigación-acción-participación es el de dar el valor que se merece a la praxis (acciones que conducen al cambio estructural) y el valor que tiene la participación de la comunidad, y en este caso, nos referimos a una población de alto riesgo social.

Con esta metodología participativa los beneficiarios estarán involucrados directamente en ella durante todo el proceso desde el diagnóstico y el desarrollo de actividades hasta la evaluación. Los problemas a investigar serán definidos, analizados y resueltos por los propios afectados, lo que les permitirá rediseñar continuamente el sistema, para dar respuesta a los cambios que propone el entorno y contribuir así a la sostenibilidad del proceso. La participación es vista como una posibilidad que se dará a la comunidad de hacer realidad el derecho de ser sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. Es investigar desde la perspectiva: en, con y para la comunidad.



Reflexionando sobre el derecho a participar

Es necesario reflexionar sobre el hecho de que la infancia representa gran parte de la población mundial y que los niños(as) y adolescentes gozan de status de ciudadanos con derechos propios reconocidos, aunque hasta la fecha no han participado en las decisiones que los afectan.

Para que los niños(as) y adolescentes participen significativamente necesitan estar informados acerca de las razones y consecuencias de lo que ellos hacen, además de ser capacitados en las habilidades sociales necesarias para la toma de decisiones, debate y acción.

La participación tiene que desarrollarse como parte integral de todo programa, proyecto o investigación que involucre decisiones sobre los niños y las niñas, no dejamos de reconocer que es un proceso lento que se logra en la medida que los niños(as), adolescentes y adultos avanzan en la comprensión de sus nuevos roles, aprenden nuevas formas de interactuar y comunicarse y comparten el poder de planear y decidir.

Hacia la conquista de la participación

¿Por qué los niños(as) aún no han conquistado el derecho de ser escuchados? La participación con enfoque en los derechos, proporcionaron a CEN-DIF una reflexión que nos llevó a la convicción de que no se puede hablar de democracia excluyendo a un grupo tan significativo de nuestra población, más aún cuando el asunto son las políticas dirigidas para ese grupo.

Ennew y Milne (1989) plantean la necesidad de oír las voces de los niños (en la calle y o de la calle) a través de sus historias, sus propias palabras o sus dibujos. Las estadísticas oficiales de los países en desarrollo no están centradas en los niños y de tal forma las voces de ellos no son escuchadas a la hora de decidir que acciones se pueden tomar para asegurar el mejor interés de los niños (Boyden y Ennew, 1997). En el país hay escasos estudios acerca de los excluidos menores de 15 años, y aún menos los que se focalizan en sus propias percepciones.



Los programas de educación integral comunitaria desarrollados por CENDIF (EDICOM, ATTICA, 1994-2002) dirigidos a los niños excluidos han mostrado la efectividad de la participación comunitaria en la implementación de los programas de educación no formal, lográndose la autogestión y la permanencia en el tiempo de estos programas que pasan a ser dirigidos e implementados por la propia comunidad. Se logra ampliar la cobertura, reincorporar a los niños al sistema escolar, mejorar los niveles de autoconfianza y autoestima de niños y familias, fortalecer la capacidad educativa de las familias mejorando las expectativas de la educación como medio de cambio social de sus hijos, rompe el aislamiento social y se crea una red de apoyo comunitario para familias en crisis socioeconómica.

Por otra parte, en búsqueda de entender la relación de las personas con el entorno construido y el natural y en tratar de comprender las formas de participación y de convivencia de las personas como parte del complejo fenómeno urbano, CENDIF en el año 2002 se propuso investigar las percepciones que los niños de un barrio urbano-marginal tiene de su ambiente, cómo lo evalúa y cuán satisfecho se siente, lo que se trianguló con las opiniones de adultos claves de esa comunidad. A partir de este primer estudio, CENDIF para el año 2005, se propuso desarrollar un estudio comparativo entre el significado que para los niños tiene vivir en el barrio, evaluando sus percepciones en contraste con las percepciones de los adultos en el año 2002 y comparándolas con las percepciones de los niños y adultos en el año 2005. Entre los resultados cabe resaltar: i) en cuanto al sentido de pertenencia en los niños, ambos grupos manifestaron querer vivir en otra parte, la problemática general de inseguridad, falta de espacios recreativos, deslizamientos de tierra, crecidas de quebradas y ríos son factores que atentan contra la estabilidad de sus viviendas y la de sus vidas, afectando el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad comunitaria en los niños(as); ii) Los niños(as) excluidos pertenecientes a las comunidades en desventaja, enfrentan riesgos de tenencia, tráfico y consumo de drogas, alcohol, tabaco, prostitución, están expuestos a todo tipo de actos delictivos, con alta probabilidad de ser instigados por parte de adultos a delinquir, robar o portar armas; iii) Los niños y niñas son los depositarios de la riqueza cultural y



social, atender y responder a sus necesidades y derechos implica invertir en el futuro, evitar a la sociedad costos mayores por salud, educación especial, desempleo, delincuencia.

Es esencial motivar y fortalecer las alianzas con los gobiernos locales y las comunidades organizadas para la acción ciudadana en base a las necesidades y prioridades del entorno, promoviendo e incentivando la participación ciudadana. Se hace necesario, favorecer el proceso participativo de los niños y niñas en el diseño de las propuestas tomando en cuenta sus ideas, opiniones y experiencias y cooperando en la construcción de ciudadanía. La prioridad está en fortalecer los valores, prácticas y formas de convivencia, prestando especial atención a la problemática habitacional y enfatizando en los aspectos ambientales, a fin de contribuir con el proceso educativo, cultural y social, que mitiguen los efectos negativos y mejoren la calidad de vida de los niños y niñas en situación de riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Boyden, J. y Ennew, J (1997) *Children in Focus. A Manual for Participatory Research with Children*. Stockholm, Radda Barnen Swedish Save the Children
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Huston, A. (1991) "Antecedents, Consequences and Possible Solutions for Poverty among Children". En A. Huston (Ed.), *Children in Poverty*. New York: Cambridge University Press.
- Mansilla, (1989) *Los Niños de la Calle. Siembra de hoy, Cosecha del Mañana*. Lima: ADOC.
- McLoyd, V. y Wilson, L. (1991) "The Strain of Living Poor: Parenting, Social Support and Child Mental Health". En A. Huston (Ed.). *Children in Poverty*. New York: Cambridge University Press.
- Sepúlveda, M. A.; López, G.; Guaimaro, Y. (2002) "Creciendo en el Barrio: Percepciones del Entorno". Publicado como capítulo en el Libro *Vivienda y Habitat: Retos y Soluciones* del Centro de Estudios de Vivienda y Habitat (CEVIHAB) de la Universidad Metropolitana, 2002